

**Iván Deodato Galindo Armas Consejero integrante
del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral
y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

P r e s e n t e .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las 15:00 horas del día 16 de Febrero de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada "Zoom"; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 12 de Febrero de 2021



**Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 16**




*Recibido
12/ Feb/2021
Iván Deodato Galindo Armas
[Signature]*

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 15:00 QUINCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 15 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16 SOBRE EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IEPC-ACG-018/2021, QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PLAZO PARA RECIBIR SOLICITUDES DE REGISTRO A LAS Y LOS ASPIRANTES INTERESADOS EN INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION REALIZADO POR PARTE DEL CONSEJO DISTRITAL DEL INE, PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE ACTUARAN EN LA PROXIMA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL 06 DE JUNIO DEL 2021.
6. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16, SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS CON MOTIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS RECORRIDOS PARA IDENTIFICAR LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS.
7. INFORME SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO IEPC-ACG-022/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACION EL DICTAMEN DEL COMITÉ TECNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE PROPONE LA UBICACIÓN E INSTALACION DE LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISION DE DATOS (CATD); ASI COMO INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISION A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACION Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
8. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADA ANA NOHEMY SEPULVEDA PARDO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16.



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos del día 16 dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales:-----

Emmanuel Pablo Saldaña Castillón-----

Mónica Arroyo Vázquez.-----

Javier Humberto Barajas González.-----

Katia Esmeralda Zaragoza Medina.-----

Iván Deodato Galindo Armas.-----

Ruth Rendón Ramos.-----

Mauricio Avendaño Morales.-----

El Consejero Presidente en uso de la voz informo que por motivos de fuerza mayor, la suscrita Ana Nohemy Sepúlveda Pardo no pudo asistir a la sesión y propuso a la ciudadana Adriana Reyes Reyes para que funja como Secretaria Distrital durante la presente sesión y en votación nominal consulto el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobada por unanimidad.-----

Mónica Arroyo Vázquez
Ruth Rendón Ramos
Javier Humberto Barajas González
Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Iván Deodato Galindo Armas
Mauricio Avendaño Morales
Adriana Reyes Reyes
Secretaria Distrital
Mónica Arroyo Vázquez

Por lo cual el Consejero Presidente solicito a ponerse de pie para que la ciudadana Adriana Reyes Reyes ante este Consejo Distrital 16, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejero presidente pregunto:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que la ciudadana Adriana Reyes Reyes contesto: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente manifestó; “si así lo hiciera que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión se informó la presencia de los Representantes de los Partidos Políticos Siguintes: -----

Laura Elena Alonso Márquez. Representante propietario del Partido Acción Nacional. -----

Héctor Martínez Alonso. Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

Leonardo Bañuelos Sánchez. Representante propietario del Partido Morena.-----

José Luis Figueroa Martínez. Representante propietario del Partido Hagamos.-----

Ruth Rendon Ramos

Adriana

Adriana

Esmeralda Soledad Andrade García. Representante propietario del Partido Futuro.-----

Alejandro Ruiz Zaragoza. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrata.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria constató la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero Presidente; y de cinco Representantes de Partidos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos que no habían tomado protesta: -----

Guillermo Martín del Campo Soto. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano.-----

Gerardo Jesús García Luna. Representante suplente del Partido Morena.-----

Herlindo Ismael Ruiz Rodríguez. Representante suplente del Partido Futuro.-----

Mario Humberto Murillo Penilla. Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicito a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante este Consejo Distrital 16, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, el Consejero presidente pregunto:-----

Rubén Rendón Ramírez

PRATIE

Adriana

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos representantes de los partidos políticos respondieron: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz el consejero presidente manifestó; "Si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande". ---

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Secretaría procedió a dar lectura al siguiente. -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de enero de dos mil veintiuno.-----
4. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----



M.C.



Rafael Rendón Ramírez



Rafael Rendón Ramírez



Adriana



5. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Procedimiento de Insaculación realizado por parte del consejo distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casillas que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021.-----

Ruth Rendón Ramos

6. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las acciones realizadas con motivo del Acompañamiento en los Recorridos para identificar los domicilios para la ubicación de las casillas.

7. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Proyecto de Acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el dictamen del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD); así como instruir a los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Erica

Adriana

8. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz la Secretaría informó a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, el Consejero Presidente sometió a consideración del Consejo Distrital Electoral el Orden del Día propuesto para la sesión, y al no haber intervenciones instruyo a la Secretaría para que en votación económica les consultara a las y los consejeros que indicaran si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Rosita Rondon Romo

Acto seguido la Secretaría propuso al Consejero Presidente que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24, del Reglamento de Sesiones de los Consejeros Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El Consejero Presidente puso a consideración de los consejeros distritales electorales la propuesta mencionada, y al no haber consideraciones instruyo a la Secretaría para que mediante votación económica consultara si se aprobaba la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados; a lo que procedió a consultar el sentido del voto de los consejeros presentes, resultando aprobada por unanimidad de votos.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, la Secretaría dio lectura al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 15 de enero de dos mil veintiuno.-----

ENI

Adriana

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente instruyo a la Secretaría para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la Secretaría procedió a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día. -----

Ruth Rendón Ramos

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Secretaría procedió a dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el Acuerdo del Consejo General IEPC-ACG-018/2021, que aprueba la ampliación del plazo para recibir solicitudes de registro a las y los aspirantes interesados en integrar los consejos municipales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del Orden del Día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de

Adriana

Jalisco, la Secretaría procedió a dar lectura al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el procedimiento de insaculación realizado por parte del consejo distrital del INE, para integrar las mesas directivas de casilla que actuaran en la próxima jornada electoral a celebrarse el 06 de junio del 2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del Orden del Día. -----

Ruben Rendon Ramos

Vi. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Secretaría procedió a dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre las acciones realizadas con motivo del acompañamiento en los recorridos para identificar los domicilios para la ubicación de las casillas; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del Orden del Día.-----

FRANCISCO
P

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Secretaría procedió a dar lectura al informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 16, sobre el proyecto de acuerdo IEPC-ACG-022/2021 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se somete a consideración el

Adriana

dictamen del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que propone la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD); así como instruir a los consejos distritales y municipales electorales del instituto, a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente puso a consideración de los presentes el proyecto referido, no habiendo intervención alguna, el Consejero Presidente Instruyo a la Secretaría para que sometiera mediante votación nominal la aprobación de dicho proyecto, a lo que la Secretaría procedió a consultar el sentido del voto de cada uno de las y los consejeros distritales electorales, siendo aprobado por unanimidad, dando así por desahogado el presente punto del Orden del Día; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto seis del Orden del Día. -----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 16 el uso de la palabra.-----

El Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional Héctor Martínez Alonso solicitó que se publicaran los domicilios de las casillas.-----

Acto seguido el Consejero Presidente le dijo que se solicitaría al INE y que se lo haríamos llegar cuando tengamos la información.-----


El Consejero Presidente manifestó que en virtud de que han sido agotados los puntos del Orden de Día y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por

Ruth Rendon Ramo


Adriana

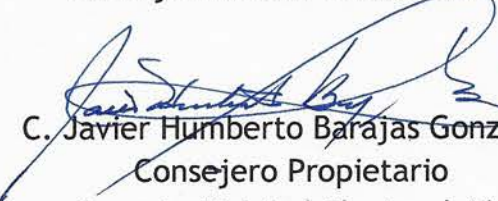
terminada la sesión siendo las 15:23 quince horas con veintitrés minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno.-----


-----Conste-----


C. Emmanuel Pablo Saldaña Castellón
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 16.


Adriana
C. Adriana Reyes Reyes
Secretaría
Consejo Distrital Electoral 16.



C. Mónica Arroyo Vazquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Javier Humberto Barajas González
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Katia Esmeralda Zaragoza Medina
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.

Ruth Rendón Ramos
C. Ruth Rendón Ramos
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Iván Deodato Galindo Armas
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.


C. Mauricio Avendaño Morales
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 16.

La presente hoja de firmas es la número 10 de 10, correspondiente al Proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, de fecha 16 de febrero del año dos mil veintiuno.